



HOSPITAL  
**SAN JOSÉ**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

REVOGADO  
s/Resol. 265/13

18

CONCIENCIA SOCIAL Y GERENCIA TECNICA

Código de prestador

95 001 0000101

Nit - 832001966-2

GERENCIA

RESOLUCIÓN N°: 0 8 7 9

Por medio el cual se modifica el Acuerdo N° 0015 de diciembre 18 de 2008.

### EL AGENTE ESPECIAL DESIGNADO DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE

En ejercicio de sus atribuciones legales especialmente las conferidas en la Resolución N° 001576 del 12 de noviembre de 2009 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud y,

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 7 de la Ordenanza N° 002 del 20 de marzo de 1996 establece " la Estructura Administrativa y las funciones del Hospital Departamental San José del Guaviare serán las que fije la Junta Directiva en los Estatutos de la Entidad partiendo de 3 áreas así: Dirección, Atención al Usuario y Logística.

Que mediante Resolución N° 1156 de diciembre de 2005 se modifica la Resolución N° 0720 de septiembre de 2005 por medio de la cual se adopta el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de la ESE Hospital San José del Guaviare.

Que la Empresa Social del Estado Hospital San José del Guaviare, requiere para su buen desempeño y funcionamiento, estar adecuando sus estatutos para que sean modernos, ágiles y se ajusten a las necesidades del medio para ser eficientes sus servicios, de conformidad con su misión y objetivos institucionales como lo ordena el artículo 5 del Decreto 1876 de 1994 y su Junta Directiva mediante el Acuerdo 003 del 6 de Noviembre de 1998 que determinó los Estatutos de la Entidad respectivamente.

Que La E.S.E Hospital San José del Guaviare, se encuentra desde el día 12 de Noviembre de 2009, en una Intervención Forzosa Administrativa por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, de conformidad con la Resolución N° 001576 del 12 de Noviembre de 2009, dentro del cual se atribuye al Agente Interventor la facultades inherentes a la de la Junta Directiva.

San José Del Guaviare. Calle 12 Carrera 20 - B. La Esperanza

TEL: (98) 5840045 – 5840168 FAX: 5840531 – 5841243

Página web – [www.hospitalsanjose.org](http://www.hospitalsanjose.org)

Correo Electrónico – [eschsij@hotmail.com](mailto:eschsij@hotmail.com)



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

95 2  
CONCIENCIA SOCIAL Y GERENCIA TECNICA

Código de prestador

95 001 0000101

Nit - 832001966-2

GERENCIA

Que el artículo 68 de la ley 715 de 2001, dispuso " la Superintendencia Nacional de Salud ejercerá la intervención forzosa administrativa para administrar o liquidar las entidades vigiladas que cumplan funciones de Empresas Promotoras de Salud e Instituciones Prestadoras de Salud de cualquier naturaleza, así como para intervenir técnica y administrativamente las direcciones territoriales de Salud, en los términos de la ley y los reglamentos. La intervención de la Superintendencia Nacional de Salud a las instituciones Prestadoras de Salud tendrá una primera fase que consistirá en el Salvamento".

Que en virtud de lo anterior,

### RESUELVE:

**ARTICULO 1:** Modificar el Artículo 14 del Acuerdo 0015 de 18 de diciembre de 2008, el cual quedará de la siguiente manera:

#### Misión

Somos una Empresa Social del Estado renovada, encargada de prestar servicios de salud especializados de baja y mediana complejidad, dirigidos a la comunidad del Guaviare y demás regiones del sur oriente colombiano, con criterios de humanización y respeto a la dignidad del paciente y su familia, contamos con talento humano competente, tecnología adecuada y costo efectiva para garantizar los mejores estándares de calidad, contribuimos en la formación académica para el sector salud con excelencia, ética y eficiencia."

#### Visión

Para el año 2015 el Hospital San José del Guaviare será una empresa social del estado acreditada, mejorará su posición como empresa líder en la prestación de servicios de salud de mediana complejidad, siendo reconocida como la mejor opción para clientes internos y externos. Seremos la mejor empresa social del estado del sur oriente colombiano".

#### Naturaleza

De conformidad con lo dispuesto por la Ordenanza No.002 proferida por la Asamblea Departamental del Guaviare, el día 20 de Marzo de 1996, la Empresa Social del Estado Hospital San José del Guaviare, es una entidad con categoría especial de entidad pública descentralizada del orden departamental, dotada de personería jurídica patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, Artículo 194, 195 y 197 de la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios y adscrita a la Dirección del Sistema Seccional de Seguridad Social en Salud del Departamento del Guaviare. En razón de su autonomía, la entidad se organizará,

San José Del Guaviare. Calle 12 Carrera 20 - B. La Esperanza

TEL: (98) 5840045 - 5840168 FAX: 5840531 - 5841243

Pagina web - [www.hospitalsanjose.org](http://www.hospitalsanjose.org)

Correo Electrónico - [esehsig@hotmail.com](mailto:esehsig@hotmail.com)

Gobernará y establecerá sus normas y reglamentos de conformidad con los principios constitucionales y legales que le permitan desarrollar los fines para los cuales fue constituida.

La Estructura de Orgánica de la Empresa Social del Estado Hospital San José del Guaviare

#### AREA DIRECCIÓN

1. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
2. AGENTE ESPECIAL DESIGNADO
  - 2.1. Revisor Fiscal
  - 2.2. Oficinas Asesoras
  - 2.3. Comité Asistenciales y Administrativos
  - 2.4. Control Interno Disciplinario.

#### AREA DE ATENCIÓN AL USUARIO

#### 3. SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

- 1.1. Unidad Estratégica de Negocios de Urgencia.
- 1.2. Unidad Estratégica de Negocios de Materno Infantil
- 1.3. Unidad Estratégica de Negocios de Hospitalizados
- 1.4. Unidad Estratégica de Negocios de Cirugía
- 1.5. Unidad Estratégica de Negocios de Consulta Externa
- 1.6. Unidad Estratégica de Negocios de Apoyo Diagnóstico.

#### 2. SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

- 4.1. Gestión del Talento Humano.
- 4.2. Contabilidad y Costo.
- 4.3. Farmacia.
- 4.4. Presupuesto.
- 4.5. Tesorería.
- 4.6. Facturación.
- 4.7. Centro de Administración Documental.
- 4.8. Cartera.
- 4.9. Suministros.
- 4.10. Auditoría de Cuentas.
- 4.11. Mantenimiento.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

974  
CONCIENCIA SOCIAL Y GERENCIA TECNICA  
Código de prestador  
95 001 0000101  
Nit - 832001966-2


GERENCIA

**ARTICULO 2:** la presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE,**

San José del Guaviare,

129 OCT 2010

  
**HÉCTOR JOSÉ MUÑOZ MONTES**  
Agente Especial Interventor

Digitó/ Yessica  
Revisó/ Dra. Érica  
Aprobó/ Dr. Héctor

San José Del Guaviare. Calle 12 Carrera 20 - B. La Esperanza  
TEL: (98) 5840045 - 5840168 FAX: 5840531 - 5841243  
Pagina web - [www.hospitalsanJose.org](http://www.hospitalsanJose.org)  
Correo Electrónico - [eschsij@hotmail.com](mailto:eschsij@hotmail.com)